

Vº Bº



ASUNTO:

Para conocimiento y difusión de todos los interesados, se envía información referente a:

AUTONOMICO JUNIOR

1.0.0.- MESA FEDERATIVA:

- 1.1.0.- Delegado Federación:
- 1.3.0.- Director Técnico:
- 1.5.0.- Coordinador Competición:
- 1.6.0.- Técnicos Categoría:

D. Salvador Gómez
D. Ignacio Alcibar
D. Suso Alcibar / Juan Cotolí.
Javier Selma-Francisco Campos

2.0.0.- CALENDARIO GENERAL:

- 2.1.0.- Fecha:
- 2.2.0.- Lugar:
- 2.3.0.- Pesaje:
- 2.4.0.- Reunión arbitral:
- 2.5.0.- Competición:

Sábado día 13 de DICIEMBRE de 2025.

Cuadra Colomer, S/N, 12004 Castellón de la Plana, Castellón

Se indicará al finalizar la inscripción. No se permitirán cambios de peso

30 minutos antes de comenzar la competición

Se comunicará una vez cerradas las inscripciones.

Entrega de medallas y clausura al final de la competición.

3.0.0.- ÁMBITO TÉCNICO DEPORTIVO

- 3.1.0.- Edades: NACIDOS EN 2006-2007-2008-2009-2010-2011
- 3.2.0.- Grado: MINIMO MARRON
- 3.3.0.- Judogui: OBLIGATORIO JUDOGUI BLANCO Y AZUL
- 3.4.0.- Pesos: Masculino: -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg.
Femenino: -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, -78 kg, +78 kg

Federación Valenciana
de Judo y D.A.

4.0.0.- ORDEN Y CONTROL :

4.1.0.- Inscripciones: **Podrán realizarse desde la WEB de la Federación Valenciana hasta el 23 de Enero**

Una vez pasado el plazo no se admitirá ninguna inscripción.

- 4.2.0.- Normativa:
- Para el buen desarrollo de la competición sólo podrán acceder a la pista los deportistas y entrenadores inscritos.
 - Es recomendable que los deportistas que lleven corrector bucal utilicen protector deportivo
 - Los deportistas no podrán estar en situación de Baja Médica

4.3.0.- Documentación.

- DNI o NIE (serán válidas las copias cotejadas)
- Autorizaciones paternas y consentimiento mayores de edad (subir al enlace)

Autorización paterna

<https://forms.gle/AUV5ST1VpFGqGdbq8>

Consentimiento mayores de edad

<https://forms.gle/914FFKqADQZdSoM17>

4.4.0.- Ceremonia entrega Trofeos. La recogida de trofeos o medallas deberá hacerse con Judogui blanco.

5.0.0.- ARBITRAJE:

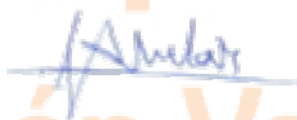
D. Enrique Frechoso

Las decisiones que tengan una especial complicación se revisaran por los responsables de arbitraje del campeonato, siendo estas definitivas.

LOS DEPORTISTAS CON PLAZA DIRECTA AL SECTOR O A LA FASE FINAL PODRAN PARTICIPAR S ASI LO CONSIDERAN OPRTUNO SIN PERDER SU PLAZA

Cualquier aspecto o duda no contemplados en esta circular se resolverá a critério de la Mesa Federativa.

EI DIRECTOR DEPORTIVO



Ignacio Alcibar Rochela